

Domingo 24: La Doctrina de la Justificación Defendida

Preguntas y Respuestas 62-64

Lectura: Gálatas 3:1-14

Salterios:

Primero: 10:1

Segundo: 271:1,3

Tercero: 312:1-6

Cuarto: 100:1,2

Último: 260:1,5

Querida congregación,

¡La iglesia de Galacia tuvo un comienzo tan bueno! Cuando Pablo vino a esa región en Asia Menor para predicar la Palabra de Dios, el Espíritu Santo fue enviado desde lo alto para abrir los corazones de muchas personas. Llegaron a conocerse como pecadores perdidos y se inclinaron ante Dios con corazón quebrantado. Aprendieron la dolorosa lección de que nadie jamás puede ser justificado por las obras de la ley. Fueron llevados a condenarse a sí mismos y a justificar a Dios, pero —¡oh maravilla!— cuando *ellos* justificaron a Dios, fueron justificados *por* Dios. Fueron perdonados por gracia libre y soberana, sobre la base de los méritos de Jesucristo. Encontraron gozo y paz en el Salvador. Abrazaron la libertad que hay en Él. Ciertamente, tuvieron que sufrir mucho como resultado de su nueva fe. Fueron incomprendidos, perseguidos y expulsados por el mundo, pero el Señor los sostuvo en Su misericordia, y se paraban hombro a hombro en medio de su lucha. Existía un fuerte vínculo de amor, no solo entre ellos, sino también con Pablo, el apóstol que había sido usado como medio de su conversión. ¡Qué buen comienzo!

Sin embargo, cuando el apóstol salió de allí, otros maestros vinieron de Jerusalén —predicadores con un mensaje distinto. Estos líderes autoimpuestos decían a los cristianos gentiles de Galacia: “Deben circuncidarse y guardar la ley de Moisés. Aunque no son judíos por nacimiento, ustedes también deben someterse bajo el yugo que Dios ha colocado sobre Israel”. La enseñanza de estos así llamados fariseos cristianos era el legalismo. Era una negación de la perfecta obra de Cristo y una carga pesada para los pecadores pobres y necesitados. Sin embargo, cuando estos hombres vinieron con su falso evangelio, las iglesias de Galacia se sometieron sin demora y voluntariamente tomaron sobre sí ese yugo pesado. En breve, se dejaron desviar de la libertad en Cristo y fueron llevados a la esclavitud nuevamente.

Cuando estas tristes noticias llegaron al apóstol, él escribió una carta a los gálatas. Desde el capítulo 3 es muy evidente cuán profundamente todo el asunto le afectó. Con corazón dolido escribió: *“¡Oh gálatas insensatos! ¿Quién os fascinó para no obedecer a la verdad, ante cuyos*

ojos Jesucristo fue ya presentado como crucificado entre vosotros?” (Gálatas 3:1). ¿Por qué Pablo se conmovió tanto? Porque grandes asuntos estaban en juego: ¡no solo el corazón del evangelio y la salvación de los pecadores, sino también la gloria de Dios y el honor de Cristo! Enfrentado con este ataque sutil del diablo, el apóstol vindicó la gloriosa verdad que antes había proclamado en medio de ellos: la verdad de la justificación del impío por la fe.

Congregación, tomémoslo en serio. Aparentemente, es necesario que se vuelva a exponer esta verdad una y otra vez. Es necesario sea impresa y reforzada en la conciencia del hombre por los siervos de Dios. Debemos ser fundados en la verdad. ¿Lo necesita también el pueblo de Dios? Sí, lo necesita. Pablo se dirigió, en particular, a los verdaderos creyentes en Galacia cuando escribió: *“¿Tan insensatos sois? ¿Habiendo comenzado por el Espíritu, ahora os perfeccionáis por la carne? ¿Tantas cosas habéis padecido en vano?, si en verdad fue en vano”* (Gálatas 3:3-4). A lo largo de esta carta, el apóstol enfatizó la doctrina de la gracia libre y soberana. Es la misma doctrina que encontramos en el Catecismo de Heidelberg. La última vez la oímos desde el Domingo 23. Esta vez, el instructor quiere profundizar más en esta doctrina y defenderla frente a los muchos ataques y entendimientos erróneos que la rodean. Así que, con la ayuda del Señor, demos nuestra atención al Domingo 24.

Pregunta 62: ¿Por qué no pueden justificarnos ante Dios las buenas obras, aunque sólo sea en parte?

Respuesta: Porque es necesario que aquella justicia, que ha de aparecer delante del juicio de Dios, sea perfectamente cumplida y de todo punto conforme a la Ley Divina; y nuestras buenas obras, aun las mejores en esta vida, son imperfectas y contaminadas de pecado.

Pregunta 63: Luego, ¿cómo es posible que nuestras obras no merezcan nada, si Dios promete remunerarlas en la vida presente y en la venidera?

Respuesta: Esta remuneración no se da por merecimiento, sino por gracia.

Pregunta 64: Pero, ¿esta doctrina no hace a los hombres negligentes e impíos?

Respuesta: No, porque es imposible que no produzcan frutos de gratitud los que por la fe verdadera han sido injertados en Cristo.

El tema del Domingo 24 es:

La Doctrina de la Justificación Defendida

1. Frente a la pregunta del colaborador (P. 62)
2. Frente a la exigencia del asalariado (P. 63)
3. Frente al abuso del libertino (P. 64)

Lo repetimos: La doctrina de la justificación defendida. En primer lugar, frente a la pregunta del colaborador, aquel que piensa que puede cooperar con Dios para salvación: “¿No pueden justificarnos ante Dios las buenas obras, aunque solo sea en parte?” Allí tienen al colaborador. En segundo lugar está el asalariado. Vemos su oposición en la Pregunta 63: “¿Qué? ¿Cómo es posible que nuestras obras no merezcan nada, si Dios promete remunerarlas en la vida presente y en la venidera?” Es como un siervo que exige el pago y espera recibir un galardón bien merecido. En tercer lugar, tenemos al libertino. ¿Qué quiere decir eso? Un libertino es una persona despreocupada, alguien que se toma la vida a la ligera. Ama su libertad y no quiere ser restringido. Puede hablar de la gracia, pero usa el mensaje de la gracia como licencia para pecar. Cuando el Domingo 23 ha declarado claramente que el pecador es justificado por la fe y no por las obras, él dice: “Bueno, si ese es el caso, entonces podemos vivir como nos plazca”. Ahora, escuchemos cómo nuestro Catecismo vindica la verdad frente a todas esas objeciones y malas interpretaciones.

Primer pensamiento. La pregunta del colaborador.

Congregación, el Domingo 23 ha hablado del gran milagro de que Dios considera justas a personas que no tienen ninguna justicia en sí mismas. Él perdona a los pecadores que se encuentran condenados por la ley. Él abraza a hijos de Adán que se aborrecen a sí mismos y huyen a Cristo buscando misericordia. Él adopta a hijos e hijas pródigos por amor a Jesús. Lo hace por pura gracia, para la gloria de Su Nombre. Esto, en una palabra, es la justificación por la fe.

No debería sorprendernos que esta verdad sufra ataques de Satanás, porque se trata del honor de Dios y del consuelo de un pueblo que llora. Por lo tanto, es el blanco de aquel que es llamado el padre de mentira y asesino de almas. Sin embargo, no deberíamos atribuir estos ataques solamente al diablo. Deberíamos recordar que nosotros también tenemos mentes entenebrecidas que no pueden comprender las cosas de Dios, y que tenemos un corazón que se considera justo por sí mismo y que nunca quiere someterse a la verdad. En este sentido, todos los errores y ataques de Satanás encuentran un eco en nuestro propio corazón y vida.

Ya hemos visto algo de esto en el Domingo 23. Escuchamos que los remonstrantes, o arminianos, ponían un cierto valor en el acto de creer. Declaraban que la fe era determinante: *nuestra* fe. Dado que Dios sabe que nosotros, como criaturas caídas, ya no podemos producir buenas obras, ahora exige que produzcamos la fe. Si confiamos en Cristo, Dios nos recompensará dándonos la salvación. Así hablaban los remonstrantes, pero nuestro Catecismo nos muestra que esa doctrina es una herejía. Es meramente una religión de obras propias.

En el Domingo 24, el instructor comienza a hablar acerca de las buenas obras. ¿Qué lugar ocupan las buenas obras en el asunto de la justificación? ¿Hay lugar para ellas ante el tribunal de Dios?

¿Hay algún mérito en las obras de un pecador o, digamos, de un hijo de Dios? En este momento no deberíamos esperar una exposición completa de lo que constituye una buena obra; encontraremos eso en la tercera parte del Catecismo de Heidelberg, en la sección de gratitud que trata con los Diez Mandamientos. Aquí solamente se plantea la pregunta: “¿Hay algún mérito en las buenas obras?”

“¿Por qué no pueden justificarnos ante Dios las buenas obras, aunque sólo sea en parte?” Es la pregunta del colaborador. “¿No es posible que, al hacer buenas obras, merezcamos nuestra justicia, o que, por lo menos, contribuyamos algo a ella?” Los colaboradores se dedican al avance de un negocio, empresa o granja. Trabajan junto a su jefe y sus colegas para hacer que el negocio sea exitoso. También podemos encontrar colaboradores en el ámbito religioso, como podemos notar en el Domingo 24. Ciertamente, el colaborador religioso no es indiferente ni flojo. Está preparado para hacer su parte con respecto a su salvación. La instrucción del Domingo 23 lo ha tomado con la guardia baja. Le ha hecho sentir un poco incómodo; sin embargo, se pone de pie apresuradamente y replica: “¿Pero por qué?” Viene con una objeción y dice: “Sí, he oído la instrucción del Domingo 23, pero, ‘¿Por qué no pueden justificarnos ante Dios las buenas obras, aunque sólo sea en parte?’”

Así es precisamente como los católicos romanos hablaban en el tiempo de la Reforma. “¿Por qué no pueden justificarnos ante Dios las buenas obras, aunque sólo sea en parte?” “Por supuesto que se debe mencionar el Nombre de Jesús. Él es el Salvador que murió en la cruz. Pero nosotros también tenemos que cumplir nuestra parte. Debemos añadir algo a la obra de Cristo. Él sufrió por los pecadores, pero *nosotros* tenemos que hacer nuestra penitencia. Él se sometió a Su Padre y obedeció Su santa ley, pero se espera de nosotros que también hagamos buenas obras.” Esa es la idea del colaborador: *Dios* hace algo, y el *hombre* hace algo. Cristo es el Redentor, pero María es Su corredentora. La fe es importante, pero debe ser complementada por buenas obras. El hombre necesita la ley, así como también el evangelio, para llegar a ser aceptable ante Dios.

“¿Por qué no pueden justificarnos ante Dios las buenas obras, aunque sólo sea en parte?” Congregación, seamos honestos, es también nuestra propia pregunta. Nosotros también deseamos hacer nuestra parte y obtener algún crédito. No queremos ser dejados de lado. Queremos tener voz en todo, incluso en la obra de salvación. “¿Por qué no pueden justificarnos ante Dios las buenas obras, aunque sólo sea en parte?” Somos fieles en asistir a la iglesia, ¿no es cierto? No acompañamos al mundo con todos sus placeres, y hacemos nuestro mejor esfuerzo para vivir una vida decente. ¿Podría imaginar que Dios no tome nada de esos esfuerzos en consideración? ¿Realmente no significa nada para Él? Nos sentiríamos heridos en nuestro orgullo si recibimos un gran cero. Por esa razón, decimos: “Que al menos nuestra obra sea parte de nuestra justicia ante Dios. ¿Por qué es eso imposible?”

En realidad, es una pregunta rara. Hubo un tiempo en que pudimos merecer la vida eterna. Esto era en el estado de rectitud. El hombre tenía que obedecer a Dios, tal como un hijo a su padre. No era una obra ardua la que Adán tenía que cumplir en el Paraíso; sin embargo, rehusó hacerlo. Y ahora —ahora que se ha vuelto completamente imposible merecer la vida eterna— ¡ahora intentamos hacerlo! Ahora nos rebelamos ante la idea de que no podemos contribuir en nada.

En ese sentido, somos iguales a los israelitas en el desierto. Cuando los doce espías volvieron después de haber visto la tierra prometida, el pueblo creyó el reporte de los diez incrédulos. Quejándose, los israelitas dijeron: “Nunca lograremos poseer la tierra en que fluye leche y miel. Es imposible conquistarla. Dios exige demasiado de nosotros. ¡Demos la vuelta!”. Bueno, el Señor dijo: “¡Darán la vuelta! Andarán errantes cuarenta años por el desierto, y solamente los menores de veinte entrarán”. Entonces, algo notable sucedió. De repente, los israelitas decidieron cambiar de opinión y dijeron: “Avanzaremos”. Aunque Moisés les advirtió fuertemente que no lo hicieran, algunos intentaron. ¿Cuál fue el resultado? ¡Fueron vencidos vergonzosamente y tuvieron que retirarse de nuevo al desierto!

“¿Por qué no pueden justificarnos ante Dios las buenas obras, aunque sólo sea en parte?” ¡Piensen en esa pregunta! Cuando éramos capaces de heredar la vida eterna, desobedecimos. Ahora que ya no podemos, venimos determinados a obedecer y a hacer un camino donde ya no queda ninguno. ¿Por qué hacemos eso en realidad? La razón es que no queremos mostrar nuestras billeteras vacías. No queremos admitir nuestra pobreza. En cambio, deseamos ayudarnos a nosotros mismos. Esa es la razón. Somos enemigos de la gracia y de Cristo. Tenemos un concepto bajo de la perfecta justicia de Dios, pero un concepto elevado de nuestras propias capacidades. Es por eso que preguntamos: “¿Por qué no pueden justificarnos ante Dios las buenas obras, aunque sólo sea en parte?”

Ahora, escuchen la respuesta: “Porque es necesario que aquella justicia, que ha de aparecer delante del juicio de Dios, sea perfectamente cumplida y de todo punto conforme a la Ley Divina; y nuestras buenas obras, aun las mejores en esta vida, son imperfectas y contaminadas de pecado”. Esa es la respuesta ante la pregunta del colaborador. Dios es justo, y usted es injusto. Sus mejores obras son imperfectas. Así que, es imposible.

Es notable que nuestro Catecismo no habla acerca de la gracia ni del Señor Jesús en este punto. El instructor no dice: “Si fuera posible merecer el cielo por nuestras obras, entonces habría sido innecesario que el Salvador viniera a este mundo a sufrir y morir”. El Catecismo no lo dice. En cambio, el instructor hace precisamente lo que el Señor Jesús hizo cuando el joven rico le hizo la pregunta: “¿Qué haré para heredar la vida eterna?” (Lucas 18:18). El Señor Jesús no dijo: “Es solamente por gracia, querido amigo. Es imposible hacer algo para ello. Necesitas mi sangre y justicia”. En cambio, le dijo: “Conoces los mandamientos. Si deseas ser salvo por guardarlos,

entonces, guárdalos perfectamente. Si lo haces, te irá bien; pero todas tus obras deben ser perfectas y conformarse en todo a la ley divina”.

En la Epístola de Santiago leemos: *“Porque cualquiera que guarda toda la ley, pero ofende en un punto, se hace culpable de todos”* (Santiago 2:10). El Apóstol Pablo dice: *“Maldito todo aquel que no permanece en todas las cosas que están escritas en el libro de la ley, para hacerlas”* (Gálatas 3:10). Con Dios es todo o nada. Dios no queda satisfecho con una obediencia imperfecta —sea del cincuenta, ochenta o incluso noventa por ciento. Es todo o nada. Como seres humanos, podemos a veces ignorar una falta, pero Dios *no puede hacerlo* ni lo *hará*. La Biblia dice: *“Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón ... y a tu prójimo como a ti mismo”* (Lucas 10:27). Nos pone ante las exigencias de Su ley. Es cierto que el pacto de obras está roto y ya no puede ser el camino a la vida, sin embargo, la exigencia de ese pacto sigue vigente hasta hoy. Aunque ya no llevamos la imagen de Dios, el Señor no ha dejado de reclamar lo que le pertenece: nuestra vida. Es por eso que nuestro Catecismo dice: *“Si piensas que puedas hacerlo por ti mismo, ven entonces con tus supuestas buenas obras, pero entonces deben ser perfectas”*. *“Porque os digo que si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y de los fariseos, no entraréis en el reino de los cielos”* (Mateo 5:20).

¿Somos *capaces* de hacer buenas obras —obras que realmente agradan al Señor? ¡De ninguna manera! Incluso nuestras mejores obras están lejos de ser perfectas. Además, están manchadas con el pecado. Son contaminadas y corrompidas por nuestra carne. Eso es lo que nos enseña nuestro Catecismo. No solo nuestras peores acciones están llenas de fallas, sino también nuestras mejores obras. Nos proponemos escuchar la Palabra de Dios con un corazón atento, pero pronto nuestros pensamientos se desvían. Damos una ofrenda generosa a la iglesia o al fondo diaconal, pero en unos momentos el orgullo comienza a surgir de nuestro corazón. Oramos con más ternura, pero por dentro todo está centrado en nosotros mismos. Derramamos lágrimas de contrición, pero de forma sutil hacemos de esas lágrimas nuestro salvador.

¿Se aplica esto también a las obras del pueblo de Dios más ejercitado? Así es. El Catecismo no solo se refiere a los inconversos o a los bebés en la gracia, sino incluso a los adultos en la fe. También *sus* obras son imperfectas y contaminadas con el pecado. Incluso las obras que fluyen de un corazón regenerado y renovado por el Espíritu Santo no pueden satisfacer a Dios por sí solas. No pueden ser nuestra justicia, ni siquiera una parte de ella. Solo la obra de Cristo puede ser nuestra justicia. Él cumplió la obra de Su Padre, y lo hizo en perfección. Él obedeció las exigencias de la ley y llevó sobre sí su maldición. Él es la Roca de la Eternidad cuya obra es perfecta. Él es la única esperanza para un pueblo que llora por no poder producir ninguna buena obra.

Hay solo un fundamento sobre el cual podemos apoyarnos y solo un Nombre por el cual debemos ser salvos. Hay solo una obra que es aprobada ante el tribunal de Dios: la obra de

Jesucristo, y este crucificado. Esto sigue siendo cierto incluso en las experiencias posteriores de la vida de la gracia. Cuando Isaías habla de nuestras justicias, las llama trapos de inmundicia (Isaías 64:6). Asimismo, cuando Pablo ya había hablado de la justificación en Romanos 5, él añade en el capítulo 7: *“Porque no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero, eso hago”* (Romanos 7:19).

¿No es esta la experiencia de todo el pueblo de Dios? Piensen en Noé. Dios lo salvó del diluvio y le dio un lugar en una tierra renovada. Sin embargo, una de las primeras cosas que hizo fue embriagarse, manchando la túnica blanca que había recibido del Señor. Piensen también en el rey Ezequías. Cuando su cuerpo fue sanado de forma tan milagrosa y su alma restaurada por la gracia de Dios, cayó en el pecado del orgullo. No, los hijos de Dios no son colaboradores. Más bien, se interponen y estorban al Señor. Eso se convierte en su luto continuo y les hace siempre necesitar a Cristo. Por la gracia, aprenden a aferrarse a la buena obra de Otro. Solo pueden maravillarse de la obra salvadora que Cristo ha realizado.

Segundo pensamiento. La exigencia del asalariado.

Congregación, la primera pregunta ya ha sido contestada. El colaborador debe aprender que sus buenas obras no tienen peso en la balanza de la justicia de Dios. Sin embargo, el hombre no se rinde tan fácilmente. Vuelve con una segunda pregunta. Ahora ya no es el colaborador en él, sino el asalariado el que sale a la luz. Él dice: *“¿Qué? ¿Cómo es posible que nuestras obras no merezcan nada, si Dios promete remunerarlas en la vida presente y en la venidera?”* Esta vez, apela a las Escrituras, tal como lo hizo el diablo en Mateo 4. Cuando el Señor Jesús estuvo en el desierto por cuarenta días y cuarenta noches, Satanás vino a tentarlo de una forma muy sutil. Vino con la Biblia bajo el brazo. Así es como el tentador también viene hoy en día. Incluso puede usar textos para sembrar confusión y destrucción. Lo vemos aquí.

“¿Cómo es posible que nuestras obras no merezcan nada?” Hay una cierta sorpresa en la segunda pregunta. El tono es bastante indignado y desafiante. *“¿Cómo es posible que nuestras obras no merezcan nada, si Dios promete remunerarlas en la vida presente y en la venidera?”* ¿Acaso no es una verdad indiscutible que Dios recompensará las buenas obras de Su pueblo tanto en esta vida como en la venidera?

Ciertamente, eso es lo que enseña la Biblia. Cuando Moisés hizo la elección correcta en Egipto, lo hizo teniendo la mirada puesta en la remuneración (Hebreos 11:26). Incluso el Señor Jesús sufrió la cruz *“por el gozo puesto delante de él”* (Hebreos 12:2). Ese gozo fortaleció Su naturaleza humana para perseverar en el difícil camino que le tocó recorrer. Cuando Él habló a Sus discípulos en las Bienaventuranzas, también utilizó la palabra *“recompensa”*. *“Bienaventurados sois cuando os vituperen y persigan, y digan contra vosotros toda clase de mal por mi causa, mintiendo. Gozaos y alegraos, porque vuestra recompensa es grande en los cielos; porque así*

persiguieron a los profetas que fueron antes de vosotros” (Mateo 5:11-12). Así que, no va en contra de la Biblia hablar de recompensas para los hijos de Dios. Pablo dice: *“La piedad para todo aprovecha, pues tiene promesa de la vida presente y de la venidera”* (1 Timoteo 4:8). Las Sagradas Escrituras lo dejan bien claro: hay recompensas, y el uso de este término no es incorrecto. El Señor mismo promete recompensas a Sus hijos. No hay razón para negarlo.

Así que, ¿qué hace el instructor? Cuando aquel asalariado hace su pregunta, ¿responde diciendo: “No hay ninguna recompensa; estás contradiciendo la Biblia”? No, él dice: *“Hay una recompensa, pero esa recompensa no se da por merecimiento, sino por gracia”*. La respuesta es clara y concisa. Deja en evidencia al que hace esta pregunta como un siervo asalariado. No es alguien con el corazón de un hijo, sino alguien con la perspectiva de un esclavo. Nos recuerda al hijo mayor en la parábola conocida. Cuando su hermano menor había vuelto a casa en arrepentimiento y había sido abrazado por los brazos del amor paterno, él se quejó: “¿Qué es esto? ¿Por qué tanta atención para nada? ¿Por qué estar tan gozoso sobre ese hombre miserable que ha estado viviendo en el pecado?” No le parecía justo, así lo sentía. Él había servido a su padre; él se había quedado en casa para trabajar en la granja. Por lo tanto, se quejó amargamente: “Ni siquiera me has dado un cabrito para gozarme con mis amigos”. ¿Lo escuchan? Su verdadero objetivo no era gozarse con su padre, sino únicamente gozarse con sus amigos. En lo profundo de su corazón, quizá se había puesto celoso de su hermano. Ese joven había disfrutado del mundo, y ahora el becerro gordo era servido para él. El hijo mayor se enojó. Tenía la *posición* de un hijo, pero no el *corazón* de un hijo. No tenía ningún amor por su padre, porque no conoció el amor de su padre. Era como un asalariado.

Se escucha la voz de ese hijo mayor en la segunda pregunta del Domingo 24: “Luego, ¿cómo es posible que nuestras obras no merezcan nada, si Dios promete remunerarlas en la vida presente y en la venidera?” Él dice: “¿Qué ganaré? ¿Qué obtendré?” Esa es también la pregunta de muchas personas cuando se presentan para un trabajo: “¿Qué voy a recibir de ello? ¿Cuánto ganaré?” Como tal, la pregunta no es mala, pero, por lo general, no es una pregunta que un hijo haría a su padre. Si hay amor en el corazón, es un gozo hacer algo por su padre. La recompensa más grande está en el trabajo mismo, y *si* hay otra recompensa, “no se da por merecimiento, sino por gracia”.

Así es con las recompensas para el pueblo de Dios. Cuando han hecho todo lo que tenían que hacer, se sienten aún como siervos inútiles. Si hay algo bueno en todo lo que hacen, viene de Dios. El Señor recompensa Su propia obra. Él corona la gracia con más gracia. Esa recompensa es merecida por Cristo y es concedida como una muestra de Su favor. Es dada para animar a los soldados espirituales en la batalla de la vida y alentarlos a perseverar hasta el fin. ¡Ah, la recompensa que el Señor da a Su pueblo es mucho más grande que el poco trabajo que han hecho! Supera con creces el sufrimiento más profundo que jamás tengan que atravesar. Es una recompensa muy bondadosa —no de mérito, sino de gracia.

¿Puedo dar un ejemplo que nuestros pequeños niños también puedan entender? En tiempos pasados, los agricultores usaban arados que debían tirar a través de los campos. En mi mente, veo a un niño pequeño preguntándole a su padre: “Papá, ¿puedo ir contigo y ayudarte en el campo?” El padre sabe que su hijo aún no tiene suficiente fuerza para tirar de ese arado a través de la tierra. Si se lo dejara hacer solo, el niño haría más daño que bien. Entonces, ¿qué hace el padre? Mientras él mismo sostiene el arado, le dice: “Ven y pon tu mano aquí”. Tan pronto como el niño pone su mano en el arado, el padre pone su gran mano sobre esa pequeña mano. Ahora parece que el niño está haciendo el trabajo, pero en realidad es el padre quien lo hace. Él dirige y da la fuerza. Sin embargo, al final del día, el padre dice: “Hijo mío, has hecho un gran trabajo. Me has ayudado a tirar del arado a través del campo. ¡Mira los surcos que has hecho! ¡Te agradezco por tu ayuda!” Eso es lo que nuestro Catecismo quiere decir cuando habla de las buenas obras del pueblo de Dios y de la recompensa que recibirán.

¡Oh, cuando el Señor muestra Su aprobación y alaba a Sus hijos por la obra que han hecho, Él pone Su propia obra a *su* favor! Aunque *Él* estaba guiando, sosteniendo y corrigiendo, les da una palabra de aprobación. Tenemos una ilustración hermosa de esto en Juan 21, cuando el Señor resucitado dice a Sus discípulos: “*Traed de los peces que habéis pescado ahora*” (Juan 21:10). Fue Su propia obra por Su pueblo afligido; sin embargo, Él habló de los peces que ellos habían pescado. Después de eso, les invitó a comer de lo que Él ya había preparado para ellos.

Tengan en cuenta que una recompensa no es lo mismo que un salario. A un trabajador se le da un *salario*, pero a un hijo se le da una *recompensa*. Se le otorgan cumplidos o gestos de aprecio, y todo esto se hace por amor y gratitud. Un hijo no trabaja por un salario. Su propósito no es llenar sus bolsillos con billetes y monedas. No, una sonrisa de su padre significa más para él que todo el oro y la plata de este mundo. ¿No es esto también cierto en la vida del pueblo de Dios? Sus obras son muy imperfectas, y sin embargo, al Señor le agrada recompensarlas. La mejor recompensa es cuando, a veces, pueden recibir una sonrisa del cielo, un gesto de aprobación — cuando pueden sentir paz en su conciencia y el favor de Dios descansando sobre ellos.

Cada vez que la Biblia habla acerca de las recompensas, no tiene nada que ver con la salvación y la liberación. La salvación ha sido merecida por Cristo y se da gratuitamente. Las recompensas son meramente estímulos aquí abajo. Las recompensas *después* de esta vida tienen que ver con diferentes grados de gloria. Traten de entender esto. No hay imperfección en el cielo. No hay vasos vacíos ante el trono. Todos los vasos estarán llenos. Sin embargo, hay vasos más pequeños y vasos más grandes. El Señor Jesús dijo a Sus discípulos: “*vosotros también os sentaréis sobre doce tronos, para juzgar a las doce tribus de Israel*” (Mateo 19:28). Daniel, en el capítulo 12 del libro que lleva su nombre, escribe que los maestros que han guiado a muchos a la justificación resplandecerán como el sol en su esplendor (versículo 3). Y el siervo diligente en la parábola de

Jesús oye, al regreso de su señor: *“Sobre poco has sido fiel, sobre mucho te pondré”* (Mateo 25:21). Así que, hay grados en la gloria.

Una recompensa espera al pueblo de Dios. Mientras tanto, se les concede vivir de los intereses, intereses que ya les ha entregado Cristo en esta vida. En guardar los mandamientos de Dios hay una gran recompensa: *“Mucha paz tienen los que aman tu ley”* (Salmo 119:165). Los mejores momentos son aquellos en que el Señor habla al alma: *“Yo soy tu escudo y tu galardón sobremanera grande”* (Génesis 15:1). ¡Cuando Él viene con una palabra de lo alto, con una gota de Su amor, con el aliento de Su Espíritu; cuando podemos servirlo, no porque el cielo o el infierno nos estén esperando, sino por amor a Su Nombre!

¿Entienden ahora la respuesta a la segunda pregunta? Querido amigo inconverso, ¡qué pobre es usted si aún es extraño a estos tesoros celestiales y se deja engañar por el brillo de este mundo! El diablo promete montes de oro, pero, al final, no da nada. Pronto se termina y todo lo que queda es vacío y decepción. Será cosa horrenda caer en manos del Dios vivo. ¡Oh, si usted ha conocido la verdad, pero no ha seguido el camino de la verdad, será azotado con muchos azotes! ¡Tómeselo en serio si tiene amor por su alma!

Tal como hay grados de gloria en el cielo, así habrá grados en los dolores del infierno. Cristo habla de un fuego que nunca se apaga y un gusano que nunca muere. Ahora es aún el día de la gracia. Busquen al Señor antes de que sea demasiado tarde. Busquen ese tesoro que nunca perderá su valor. Vale la pena. Solo pregúntenle al pueblo de Dios. ¡Qué futuro les espera! Cuanta más amargura prueben en este valle de lágrimas, más dulce será el cielo para ellos. Sí, hay momentos en que ya pueden probar las primicias del cosecho eterno. Vengan, cantemos de ello del Salterio 100, estrofas 1 y 2.

* * * * *

Tercer pensamiento. El abuso del libertino.

La doctrina de la justificación es defendida frente a la pregunta del colaborador y la demanda del asalariado. Sin embargo, hay una tercera pregunta: “Pero, ¿esta doctrina no hace a los hombres negligentes e impíos?” ¿No les hace indiferentes e impíos? Esta pregunta apela a la experiencia de la vida diaria —no a la Escritura, sino al sentido común. “Pero, ¿esta doctrina no hace a los hombres negligentes e impíos?” Es como si el que plantea esta objeción dijera: “De esta manera ya no lograrán que la gente trabaje. Si la salvación es solo un don gratuito, entonces las personas se recostarán y se cruzarán de brazos. Si incluso la recompensa no es por mérito, sino por gracia, se volverán indiferentes e impíos; se convertirán en libertinos y abrazarán un estilo de vida desenfadado”. Esa es la tercera preocupación levantada en el Domingo 24: “¿No

será el resultado de esta doctrina que las personas se dejen llevar por la negligencia y el pecado?”

Es una acusación antigua, una acusación que ya se escuchaba en los días de los reformadores. Cuando algunos de los anabaptistas se comportaban mal o se rebelaban contra toda autoridad humana, los católicos romanos decían a los reformadores: “Miren, este es el resultado de su doctrina de la justificación por la fe”. Acusaron a Lutero, Calvino y Zwinglio de esos excesos y dijeron: “Hace que las personas sean indiferentes y descuidadas. Las hace negligentes e impías”. Es una acusación antigua —más antigua aún que el tiempo de la Reforma.

De hecho, es una acusación en contra de la Palabra de Dios. ¿No enseña la Biblia misma que la salvación es por gracia? El Apóstol Pablo ya fue confrontado con esta pregunta. En Romanos 6:1 leemos: “¿Qué, pues, diremos? ¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde?” Parece que había gente en la iglesia primitiva que decía: “Cuanto más se hunde usted en el pecado, mejor puede hablar sobre la gracia”. Abusaron de la predicación de Pablo de tal manera que otros se empezaron a sospechar de él. Consecuentemente, el apóstol fue acusado de que su énfasis en la justificación del impío conducía a la lascivia y era una excusa para la pereza.

Podemos oír las mismas acusaciones hoy en día. Cuando se predica la salvación por gracia, los de afuera a menudo dicen: “Oh, esa gente puede hablar tan bien, pero no son confiables. Son piadosos en público, pero pecan en secreto”. Es una acusación grande, ¿no es así? No queremos decir que esta doctrina nunca sea abusada de esa manera. Desafortunadamente, lo es. Sin embargo, el problema no es con la doctrina sino con el corazón del hombre. Se tuerce y se abusa de la verdad en todo momento. Incluso la medicina puede ser abusada, ¿no es así?

Permítanme darles una ilustración. En África, las personas acuden a la clínica misionera para recibir medicación en tiempos de enfermedad. El doctor o la enfermera dice: “Esta medicina te será de gran ayuda. Si tomas una pastilla por día, pronto te recuperarás. Aquí está la receta: solo una pastilla por día”. Sin embargo, algunos pacientes vuelven a casa y toman todas esas pastillas a la misma vez. Otros razonan: “¿Por qué no tomar dos? Si una pastilla es buena, dos son mejores, y si dos pastillas son tan buenas, entonces diez serán incluso mejores”. Así ingieren una gran cantidad de medicina de golpe, a veces con consecuencias muy graves. Están en peligro de envenenarse al hacer un mal uso de algo que es bueno y provechoso por sí mismo, si se toma en el momento adecuado y de la manera correcta. ¿Deberíamos ahora culpar al doctor por darles esa medicina? ¿Diremos que toda medicina debe ser echada a la basura? Eso sería una necedad, por supuesto. Hay una mejor manera de corregir el mal uso de una medicina buena o de una doctrina sana. Consideren la forma en que nuestro Catecismo trata con la pregunta: “Pero, ¿esta doctrina no hace a los hombres negligentes e impíos?”

La respuesta dice: “No, porque es imposible que no produzcan frutos de gratitud los que por la fe verdadera han sido injertados en Cristo”. En otras palabras, si no hay *frutos*, tampoco hay *fe*. La fe verdadera siempre es una fe viva. Une el alma con Aquel que es la Vid, y de Él todos los pámpanos llevarán fruto. Los pámpanos vivos no pueden sino dar fruto. Puede requerir un largo tiempo, y el pueblo de Dios a menudo se lamentará de sentirse tan infructuoso. Sin embargo, cuando el Sol de la justicia se levanta, se verá el fruto. Piensen, por ejemplo, en Zaqueo. No fue salvo por ser tan honesto y generoso, sino que fue precisamente lo opuesto. *Dado* que fue salvo, *se volvió* honesto y generoso, también en sus asuntos cotidianos.

Durante muchos siglos, la Iglesia Católica Romana había dicho: “Mantengan a la gente en incertidumbre respecto a su salvación; de lo contrario, dejarán de hacer buenas obras”. La Confesión de Fe, escrita por Guido de Brès, dice que lo opuesto sucederá. Una doctrina legalista motivará a la gente a hacer buenas obras solamente por el amor o interés propios. Su inseguridad los lleva a la desesperanza y los paraliza. Su temor al juicio de Dios los hace serviles. Les hace creerse justos en sí mismos cuando parecen ser exitosos, pero nunca los conduce a una confianza humilde y una obediencia amorosa. Una obra solamente es buena si se la realiza con la mirada puesta en Cristo, por temor filial y por gratitud a Su gracia salvadora.

Es por eso que la respuesta llama a tales obras “frutos”. Nótenlo. Es un pequeño punto de gran significado. El instructor no solo habla acerca de *buenas obras*, sino acerca de *frutos* —frutos de gratitud. Eso está en armonía con las Escrituras. Cuando el apóstol, en Gálatas 5, habla acerca de los pecados de la carne, utiliza la palabra “obras”, pero cuando habla acerca de las buenas obras, utiliza una palabra diferente. Llama a esas obras los frutos del Espíritu, indicando con ello que las verdaderas buenas obras son realizadas por el poder del Espíritu de Dios.

Congregación, allí tienen la respuesta a los libertinos, o, como también los podemos llamar, los antinomianos, gente que cree que ya no tiene nada que ver con la ley. Abusan de la gracia de Dios. No andan en el temor tierno por Dios, sino que alimentan su propia carne. Traen deshonra sobre el Nombre de Dios y sobre la gloriosa verdad de la justificación. Son una desgracia para la iglesia y una piedra de tropiezo para los de afuera. Causan que la gente de este mundo pierda todo respeto por el mensaje de la Palabra de Dios: “Ah, mire a esa gente de la iglesia. El domingo están tan bien vestidos, pero entre semana, son igual que los demás y a veces incluso peores que otros”.

Un verdadero hijo de Dios nunca puede vivir como un libertino. Es cierto que el pueblo de Dios solo tiene un pequeño comienzo de esa verdadera obediencia. Sin embargo, “es imposible que no produzcan frutos de gratitud los que por la fe verdadera han sido injertados en Cristo”. Los hijos de Dios no van al cielo *debido* a sus obras, pero tampoco irán al cielo *sin* buenas obras. Tanto Pablo como Santiago son bien claros en ese asunto. Mientras Pablo habla acerca de la gracia y los *frutos* de la gracia, Santiago habla acerca de la fe y las *obras*. En esencia, hablan uno

y el mismo lenguaje, testificando que Cristo ha sido dado para justificación y para santificación. Mantengan ambas cosas juntas. Cristo es Salvador y Señor. Él es el Redentor que *ha muerto por* Su pueblo; y también es el Rey que *vive dentro* de Su pueblo. Él restaura y renueva. Un beneficio está inseparablemente unido con el otro.

Debemos concluir. Hagamos la aplicación para nosotros mismos, querida congregación. Nosotros también podemos abusar de esta gloriosa verdad sobre la obra unilateral de la gracia de Dios. Podemos hacerlo, por ejemplo, al permanecer inconversos y persistir obstinadamente en nuestros pecados. Mientras tanto, nos escondemos y decimos: “¿Qué puedo hacer yo al respecto? ¿Es mi culpa que nada cambie? Dios debe hacerlo”. Así es como abusamos de la gloriosa verdad de la gracia libre y soberana. Pero cuando pervertimos la Palabra de Dios para nuestra propia perdición, esta se volverá contra nosotros en el Día del Juicio. Consideren esto antes de que sea demasiado tarde. “*Volveos, volveos ... ¿por qué moriréis?*” (Ezequiel 33:11).

¿Hay personas aquí que han aprendido a humillarse ante Dios como pecadores culpables? ¿Hay quienes han llegado a ver al Salvador como necesario, todo-suficiente y completamente deseable? ¿Llora usted por su pecado, tanto por la *culpa* del pecado como por la *corrupción* de él? Tenga la seguridad de que en Cristo se ha abierto una fuente bendita. Hay una plenitud tan grande en Él que nunca podrá agotarse. ¡Esperen entonces, esperen en el Señor! Él vendrá y no tardará. Su corazón vivirá en alegría al encontrarlo a Él. Él lo abrazará en Sus brazos amorosos y le dará fuerzas para abrazarlo a Él también. Y no lo olviden: si se le concede recibirlo para *justificación*, Él también será suyo para *santificación*. Amén.

Salterio 260:1,5